



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E23-0060		
Título del expediente:	"AUDITORÍA EXTERNA Y CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CON LAS NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 30301:2019"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	23.264,50 €		
Fecha:	29 de noviembre de 2023	Hora:	10.00
Nº Sesión:	4	Carácter:	ORDINARIO

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretaria	Pilar Romero Otero
Vocal	Silvia Campaner Morán
Vocal	Pedro Batlle Planells
Vocal	Daniel Domingo Dorta Hernández

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Propuesta de adjudicación.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "AUDITORÍA EXTERNA Y CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CON LAS NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 30301:2019" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La Presidenta inicia la sesión.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

La Secretaria procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 28 de noviembre de 2023.





Autoritat Portuària de Balears

Empresa	Valoración Técnica (sobre 47 puntos)
AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.	34
BUREAU VERITAS IBERIA, S.L.	21

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 50 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, la oferta presentada por la empresa BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. se considera de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior al 50 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Tiempo de resolución ante consultas fuera de Auditorías
AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.	21.070,00 €	1 día

3. Valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público sin asistentes al mismo, la Mesa de Contratación procede a identificar si la única oferta técnicamente aceptable se encuentra incurso en presunción de anomalía, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, incurso en presunción de anomalía, para un número de ofertas "contemplables" igual a una (1), la oferta que sea inferior en más de 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación.

No se identifican ofertas incursas en presunción de anomalía.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.	21.070,00 €	9,43 %





Autoritat Portuària de Balears

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar la única oferta de calidad técnica aceptable y económicamente contemplable, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre:	1. AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.
2. Oferta económica (40%):	2. 21.070,00 € (40 Puntos)
3. Tiempo de resolución (13%):	3. 1 día (13 Puntos)
4. Valoración técnica (47 %):	4. 34 Puntos
5. Total:	5. 87 Puntos

4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir la oferta presentada por la empresa AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplable.
- Elevar al Órgano de contratación propuesta de exclusión del procedimiento a la empresa BUREAU VERITAS IBERIA, S.L., por haber sido calificada su oferta de calidad técnica inaceptable y no superar el umbral mínimo de 23,50 puntos sobre 47 (50 por cien de la valoración total de los criterios cualitativos) necesario para continuar en el procedimiento, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Condiciones y el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “AUDITORÍA EXTERNA Y CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CON LAS NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 30301:2019” a la empresa AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. por la cantidad de veintiún mil setenta euros (21.070,00 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de tres (3) años y un tiempo de resolución ante consultas en periodos fuera de Auditoría de un (1) día, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	PEDRO BATLLE PLANELLS	29/11/2023 12:30 Sello de Tiempo: 04/12/2023 11:05	
FIRMANTE[2]	SILVIA CAMPANER MORAN	29/11/2023 13:21 Sello de Tiempo: 04/12/2023 11:05	
FIRMANTE[3]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	29/11/2023 16:46 Sello de Tiempo: 04/12/2023 11:05	
FIRMANTE[4]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	30/11/2023 07:50 Sello de Tiempo: 04/12/2023 11:05	
FIRMANTE[5]	DANIEL DOMINGO DORTA HERNANDEZ	04/12/2023 11:04 Sin acción específica Sello de Tiempo: 04/12/2023 11:05	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-3657-6fd2-98d4-1e50-2929-35ff-a95c-744c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

